
**LEY DE PRESUPUESTOS
PARA EL AÑO 1985**

09

**MINISTERIO DE
EDUCACION PUBLICA**

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1985

Partida: Ministerio de Educación Pública

Miles de \$

Sub. Título	Clasificación Económica	Dirección General	Dir. de Ed. Primaria	Dir. de Ed. Secundaria	Dir. de Ed. Profesional	Dir. de Bibl. Arch. y Mus.	Sup. de Educación	Ofic. de Pptos.	Conicyt
	INGRESOS	10.256.576	6.238.667	2.409.908	3.477.088	469.360	74.328	228.301	221.350
01	Ingresos de Operación	362.795	0	0	0	12.315	0	0	392
02	Imposiciones Previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0
04	Venta de Activos	11.024	0	0	0	0	0	0	0
05	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0
07	Otros Ingresos	7.479	40.236	18.488	17.523	3.400	680	2.040	0
08	Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
09	Aporte Fiscal	9.835.650	6.196.931	2.388.920	3.458.065	448.639	73.648	225.261	214.760
10	Operaciones Años Anteriores	4.135	0	0	0	0	0	0	0
11	Saldo Inicial de Caja	35.493	1.500	2.500	1.500	5.006	0	1.000	6.198
	GASTOS	10.256.576	6.238.667	2.409.908	3.477.088	469.360	74.328	228.301	221.350
21	Gastos en Personal	564.799	6.174.520	2.388.922	2.564.707	309.222	73.646	225.166	61.435
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.174.491	0	0	0	111.085	0	0	10.883
23	Bienes y Servicios para Producción	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Prestaciones Previsionales	1.766	0	0	0	23	0	0	0
25	Transferencias Corrientes	8.140.111	2.040	2.763	883.686	2.532	0	1.360	140.368
31	Inversión Real	309.366	0	0	0	44.183	0	0	2.468
32	Inversión Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0
50	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
60	Operaciones Años Anteriores	58.864	0	0	0	560	0	0	6.196
70	Otros Compromisos Pendientes	7.179	62.107	18.223	28.695	1.755	682	1.775	0
90	Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0	0	0	0

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1985

Partida: Ministerio de Educación Pública

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Jnaeb	Cons. Nac. de Televisión	Junji	S.C.E.E.
	INGRESOS	7.472.340	54.003	2.637.118	146.345
01	Ingresos de Operación	3.264	0	4.311	0
02	Imposiciones Previsionales	0	0	0	0
04	Venta de Activos	5.458	0	0	3.215
05	Recuperación de Préstamos	2.312	0	0	0
06	Transferencias	0	0	0	140.120
07	Otros Ingresos	8.937	905	0	1.414
08	Endeudamiento	0	0	0	0
09	Aporte Fiscal	7.452.369	53.098	2.632.807	0
10	Operaciones Años Anteriores	0	0	0	0
11	Saldo Inicial de Caja	0	0	0	1.596
	GASTOS	7.472.340	54.003	2.637.118	146.345
21	Gastos en Personal	174.751	12.917	1.369.711	94.760
22	Bienes y Servicios de Consumo	171.082	4.362	258.185	36.227
23	Bienes y Servicios para Producción	0	0	0	0
24	Prestaciones Previsionales	0	0	4.624	6.358
25	Transferencias Corrientes	7.091.022	35.769	972.072	7.072
31	Inversión Real	23.144	955	18.509	370
32	Inversión Financiera	0	0	0	1.020
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0
50	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0
60	Operaciones Años Anteriores	5.000	0	9.600	500
70	Otros Compromisos Pendientes	7.341	0	4.417	0
90	Saldo Final de Caja	0	0	0	38

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1985

Partida: Ministerio de Educación Pública

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Consejo Rectores	Subv. Coleg. Gratuito	Educación Superior
	INGRESOS	33.265	49.010.000	19.517.432
01	Ingresos de Operación	0	0	0
02	Imposiciones Previsionales	0	0	0
04	Venta de Activos	0	0	0
05	Recuperación de Préstamos	0	0	0
06	Transferencias	30.280	0	0
07	Otros Ingresos	1.398	0	0
08	Endeudamiento	0	0	0
09	Aporte Fiscal	0	48.995.000	19.517.432
10	Operaciones Años Anteriores	1.287	0	0
11	Saldo Inicial de Caja	300	15.000	0
	GASTOS	33.265	49.010.000	19.517.432
21	Gastos en Personal	15.855	0	0
22	Bienes y Servicios de Consumo	16.581	0	0
23	Bienes y Servicios para Producción	0	0	0
24	Prestaciones Previsionales	0	0	0
25	Transferencias Corrientes	0	48.995.000	19.517.432
31	Inversión Real	752	0	0
32	Inversión Financiera	0	0	0
33	Transferencias de Capital	0	0	0
50	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0
60	Operaciones Años Anteriores	0	0	0
70	Otros Compromisos Pendientes	0	15.000	0
90	Saldo Final de Caja	77	0	0

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1985

Partida: Ministerio de Educación Pública

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencias	Total Neto
	INGRESOS	102.246.081	140.120	102.105.961
01	Ingresos de Operación	383.077	0	383.077
02	Imposiciones Previsionales	0	0	0
04	Venta de Activos	19.697	0	19.697
05	Recuperación de Préstamos	2.312	0	2.312
06	Transferencias	170.400	140.120	30.280
07	Otros Ingresos	102.500	0	102.500
08	Endeudamiento	0	0	0
09	Aporte Fiscal	101.492.580	0	101.492.580
10	Operaciones Años Anteriores	5.422	0	5.422
11	Saldo Inicial de Caja	70.093	0	70.093
	GASTOS	102.246.081	140.120	102.105.961
21	Gastos en Personal	14.030.411	0	14.030.411
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.782.896	0	1.782.896
23	Bienes y Servicios para Producción	0	0	0
24	Prestaciones Previsionales	12.771	0	12.771
25	Transferencias Corrientes	85.791.227	140.120	85.651.107
31	Inversión Real	399.747	0	399.747
32	Inversión Financiera	1.020	0	1.020
33	Transferencias de Capital	0	0	0
50	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0
60	Operaciones Años Anteriores	80.720	0	80.720
70	Otros Compromisos Pendientes	147.174	0	147.174
90	Saldo Final de Caja	115	0	115

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		10.256.576
01		INGRESOS DE OPERACION	02	362.795
04		VENTA DE ACTIVOS		11.024
	41	Activos Físicos		11.024
07		OTROS INGRESOS		7.479
	79	Otros		7.479
09		APORTE FISCAL		9.835.650
	91	Libre		9.835.650
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		4.135
11		SALDO INICIAL DE CAJA		35.493
		G A S T O S		10.256.576
21		GASTOS EN PERSONAL	03	564.799
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.174.491
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		1.766
	30	Prestaciones Previsionales		1.766
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.140.111
	31	Transferencias al Sector Privado		6.564.834
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		4.311
	002	Aporte para el personal de Colegios Subvencionados	05	6.402.810
	003	Instituto Astronómico Isaac Newton		7.031
	004	Programa de Desarrollo Indígena		37.729
	005	Intercambio docente Chile-Gran Bretaña		2.475
	006	Programa Educación Mapuche IX Región		2.584
	007	Corporación de Ayuda al Niño Limitado		28.557
	008	Corporaciones Privadas Municipales	06	46.236
	009	VII Conferencia Interamericana Educación Musical		5.208
	010	Aporte al Congreso de Derecho Indiano		1.156
	011	Convenio Centro de Diagnóstico U. Austral		3.807
	012	Otras Transferencias	07	22.930
	32	Transferencias a organismos del Sector Público		140.120
	001	Arriendos-Sociedad Constructora EE. Educativas		140.120
	33	Transferencias a otras Entidades Públicas		1.435.157
	001	Aporte Adicional Educación Superior	08	1.000.000
	002	Departamento de Extensión Cultural	09	75.258
	003	Departamento de Educación Extraescolar		24.139
	004	Jardines Infantiles Municipalidad de Pudahuel		60.386
	005	Establecimientos Educativos de Administración Municipal	06	271.974

25		006	Fondo Nacional de la Educación	3.400
31			INVERSION REAL	309.366
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	7.271
	51		Vehículos	2.899
	62		Inversión Región II	81.819
	63		Inversión Región III	25.252
	64		Inversión Región IV	84.863
	67		Inversión Región VII	31.408
	70		Inversión Región X	47.149
	73		Inversión Región Metropolitana de Santiago	28.705
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	58.864
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	7.179

GLOSAS:

- 01 Dotación Máxima de Vehículos : 103
- 02 Incluye los ingresos de todos los organismos dependientes del Ministerio, con excepción de los de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- 03 Incluye:
 - a) Dotación Máxima de Personal : 780
 - b) Horas Extraordinarias-Año,
 - Nº de Horas : 8.088
 - Miles de \$: 1.333
 - c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos, en territorio nacional
 - Miles de \$: 72.388
 - d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977.
 - Personas Naturales
 - Miles de \$: 15.013
- 04 Incluye:
 - a) Recursos para atender el pago de los gastos de funcionamiento de todos los servicios dependientes del Ministerio, con excepción de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
 - b) Considera recursos para compra de textos escolares destinados a establecimientos de Educación Básica y Media Fiscal, Municipal y Particular subvencionada.
- 05 Para mejoramiento de remuneraciones del personal de establecimientos municipales y particulares subvencionados. Dicho monto, que no podrá ser aumentado, se distribuirá mediante uno o más decretos supremos del Ministerio de Educación Pública con la visación del Ministerio de Hacienda. El Ministerio de Educación Pública, a través de un decreto supremo que podrá ser dictado en diciembre de 1984, establecerá un reglamento que contenga las modalidades de asignación, administración y supervisión de estos recursos.

- 06 La distribución de estos recursos entre las municipalidades y Corporaciones Municipales de Educación que se determinen, se efectuará mediante decretos expedidos por el Ministerio de Educación Pública, con la visación del Ministerio de Hacienda.
- 07 Incluye transferencias a:
Fondo José Toribio Medina, Fondo Andrés Bello, Comisión Monumentos Glorias de la Patria, Instituto de Chile, Premios Nacionales y Premio Luiz Cruz Martínez.
Su distribución se efectuará por Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Educación Pública.
- 08 La distribución de estos recursos se efectuará mediante uno o más decretos supremos expedidos por el Ministerio de Educación Pública, entre las universidades e institutos profesionales que reciben aporte fiscal según el D.F.L. (ED) N° 4/81.
- 09 Con este ítem se pagarán todos aquellos gastos destinados a actividades culturales, propias del Ministerio o auspiciadas por éste.

Para los contratos de músicos, actores y bailarines, diseñadores, coreógrafos y, en general, aquellas personas especializadas que participan directamente en los programas y actividades que organiza el Departamento de Extensión Cultural, no serán exigibles las condiciones del D.H. N° 691/1977 del Ministerio de Hacienda, ni el Art. N° 8 del D.F.L. N° 338/1960.

Los integrantes de la Orquesta Sinfónica del Ministerio de Educación Pública, del Ballet Folklórico Nacional, y de la Compañía de Teatro Itinerante, serán contratados con cargo al presente ítem. El personal de estos conjuntos podrá ser contratado asimilado a grado, sin sujeción a los requisitos del Decreto con Fuerza de Ley N° 90/1977.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Dirección de Educación Primaria

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 02
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		6.238.667
07		OTROS INGRESOS		40.236
	79	Otros		40.236
09		APORTE FISCAL		6.196.931
	91	Libre		6.196.931
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.500
		G A S T O S		6.238.667
21		GASTOS EN PERSONAL	01	6.174.520
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.040
	31	Transferencias al Sector Privado		2.040
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		2.040
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		62.107

GLOSAS:

01 Incluye:

- a) Dotación Máxima de Personal no Docente : 1.921
- b) Convenios D.H. N° 691 de 1977.
Personas Naturales
– Miles de \$: 12

**MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA**

Dirección de Educación Secundaria

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 03
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		2.409.908
07		OTROS INGRESOS		18.488
	79	Otros		18.488
09		APORTE FISCAL		2.388.920
	91	Libre		2.388.920
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.500
		G A S T O S		2.409.908
21		GASTOS EN PERSONAL	01	2.388.922
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.763
	31	Transferencias al Sector Privado		2.763
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		2.763
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		18.223

GLOSAS:

01 Incluye:

- a) Dotación Máxima de Personal no Docente : 1.233
- b) Con estos fondos se pagarán también los honorarios de exámenes y actividades de evaluación, incluidas las correspondientes a la temporada del año anterior, sin sujeción a las exigencias del D.S. N° 691, de 1977, y Artículo 8° del D.F.L. N° 338, de 1960.
- c) Convenios D.H. N° 691 de 1977.
Personas Naturales
– Miles de \$: 12

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Dirección de Educación Profesional

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 04
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		3.477.088
07		OTROS INGRESOS		17.523
	79	Otros		17.523
09		APORTE FISCAL		3.458.065
	91	Libre		3.458.065
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.500
		G A S T O S		3.477.088
21		GASTOS EN PERSONAL	01	2.564.707
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		883.686
	31	Transferencias al Sector Privado		883.686
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		2.040
	002	Cumplimiento Convenios D.L. Nº 3.166/80		881.646
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		28.695

GLOSAS:

01 Incluye:

- a) Dotación Máxima de Personal no Docente : 1.204
- b) Con estos fondos se pagarán también los honorarios de exámenes y actividades de evaluación, incluidos los correspondientes a la temporada del año anterior, sin sujeción a las exigencias del D.S. Nº 691 de 1977, y Artículo 8º del D.F.L. Nº 338, de 1960.
- c) Convenios D.H. Nº 691 de 1977.
 Personas Naturales
 - Miles de \$: 12

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (01)

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 05
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		469.360
01		INGRESOS DE OPERACION		12.315

07		OTROS INGRESOS		3.400
	79	Otros		3.400
09		APORTE FISCAL		448.639
	91	Libre		448.639
11		SALDO INICIAL DE CAJA		5.006
		G A S T O S		469.360
21		GASTOS EN PERSONAL	02	309.222
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		111.085
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		23
	30	Prestaciones Previsionales		23
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.532
	31	Transferencias al Sector Privado		2.532
		001 Museo San Francisco		680
		002 Proyecto CHI/79/013-P.N.U.D.		1.852
31		INVERSION REAL		44.183
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		9.939
	65	Inversión Región V		3.597
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		30.647
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		560
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.755

GLOSAS:

01	Dotación Máxima de Vehículos	:	6
02	Incluye:		
a)	Dotación Máxima de Personal	:	763
b)	Horas Extraordinarias-Año		
	– Nº de Horas	:	2.213
	– Miles de S	:	309
c)	Autorización Máxima para Gastos en Viáticos, en territorio nacional		
	– Miles de S	:	3.002
d)	Convenios D.H. Nº 691 de 1977. Personas Naturales		
	– Miles de S	:	10.360

**MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA**
Superintendencia de Educación

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 06
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de S
		I N G R E S O S		74.328
07		OTROS INGRESOS		680
	79	Otros		680
09		APORTE FISCAL		73.648
	91	Libre		73.648

		G A S T O S		74.328
21		GASTOS EN PERSONAL	01	73.646
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		682

GLOSAS:

01 Incluye:

- a) Dotación Máxima de Personal : 92
- b) Convenios D.H. Nº 691 de 1977
Personas Naturales
– Miles de \$: 6.514

**MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA**

Oficina de Presupuestos

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 07
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		228.301
07		OTROS INGRESOS		2.040
	79	Otros		2.040
09		APORTE FISCAL		225.261
	91	Libre		225.261
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		G A S T O S		228.301
21		GASTOS EN PERSONAL	01	225.166
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.360
	31	Transferencias al Sector Privado		1.360
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		1.360
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.775

GLOSAS:

01 Incluye:

- a) Dotación Máxima de Personal : 531
- b) Horas Extraordinarias-Año
– Nº de Horas : 11.880
– Miles de \$: 1.416
- c) Convenios D.H. Nº 691 de 1977.
Personas Naturales
– Miles de \$: 12

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica (01)

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 08
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		221.350
01		INGRESOS DE OPERACION		392
09		APORTE FISCAL		214.760
	91	Libre		214.760
11		SALDO INICIAL DE CAJA		6.198
		G A S T O S		221.350
21		GASTOS EN PERSONAL	02	61.435
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	10.883
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		140.368
	31	Transferencias al Sector Privado		37.800
	001	Becas para Funcionarios Públicos	04	15.684
	002	Becas para docentes fiscales y municipales	05	17.661
	003	Otras Transferencias		4.455
	33	Transferencias a otras Entidades Públicas		102.568
	001	Fondo Nacional Desarrollo Científico y Tecnológico		102.568
31		INVERSION REAL		2.468
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		2.468
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		6.196

- 01 Dotación Máxima de Vehículos : 1
- 02 Incluye:
 - a) Dotación Máxima de Personal : 71
 - b) Horas Extraordinarias-Año,
 - N° de Horas : 516
 - Miles de \$: 139
 - c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos, en territorio nacional
 - Miles de \$: 191
 - d) Convenios D.H. N° 691 de 1977 Personas Naturales
 - Miles de \$: 289
- 03 Incluye financiamiento de los gastos administrativos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.
- 04 De acuerdo al reglamento aprobado por el D.S. del Ministerio del Interior N° 1.147/77.
- 05 De acuerdo al D.S. N° 1.111, de 1980, modificado por el D.S. N° 4.072 de 1981, ambos del Ministerio de Educación Pública.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (01)

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 09
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa No	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		7.472.340
01		INGRESOS DE OPERACION		3.264
04		VENTA DE ACTIVOS		5.458
	41	Activos Físicos		5.458
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		2.312
07		OTROS INGRESOS		8.937
	79	Otros		8.937
09		APORTE FISCAL		7.452.369
	91	Libre		7.452.369
		G A S T O S		7.472.340
21		GASTOS EN PERSONAL	02	174.751
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		171.082
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.091.022
	31	Transferencias al Sector Privado		7.061.503
	001	Programa de Alimentación en Escuelas y Hogares	03	6.714.653
	002	Becas Pensión de Alimentación		156.670
	003	Becas, Pasajes y Matrículas		18.206
	004	Hogar Universidad Católica de Temuco		3.407
	005	Cooperativa Americana de Remesas al Exterior		136.825
	006	Hogares Sociedad de Asistencia y Capacitación		19.347
	007	Hogar Universidad Austral de Chile		7.315
	008	Hogar Sagrado Corazón de Osorno		5.080
	32	Transferencias a organismos del Sector Público		14.652
	001	Servicio de Gobierno Interior		14.652
	33	Transferencias a otras Entidades Públicas		14.867
	001	Transferencias a otras Entidades Públicas		14.867
31		INVERSION REAL		23.144
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		15.000
	51	Vehículos		8.144
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		5.000
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		7.341

GLOSAS:

01	Dotación Máxima de Vehículos	: 39
02	Incluye:	
	a) Dotación Máxima de Personal	: 411
	b) Horas Extraordinarias-Año	
	- Nº de Horas	: 5.000
	- Miles de \$: 489
	c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$: 7.843

d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977.

Personas Naturales

– Miles de \$

: 3.728

03 Para el Programa de Alimentación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en Escuelas Básicas y Hogares Estudiantiles.

Incluye recursos para remunerar al personal de los establecimientos que atienda el almuerzo de los escolares en días sábado, domingo y feriados y para transferirlos a municipalidades, secretarías ministeriales de educación y otros organismos competentes, con la misma finalidad respecto de sus personales. El monto diario de dicha remuneración tendrá el carácter de no imponible ni tributable, se fijará por Resolución del Ministerio de Educación Pública, la que deberá llevar la visación del Ministerio de Hacienda. En dicha Resolución se fijará, además, el monto total de estos recursos.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Consejo Nacional de Televisión

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 10
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		54.003
07		OTROS INGRESOS		905
	79	Otros		905
09		APORTE FISCAL		53.098
	91	Libre		53.098
		G A S T O S		54.003
21		GASTOS EN PERSONAL	01	12.917
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.362
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		35.769
	33	Transferencias a otras Entidades Públicas		35.769
	001	Fondo de la T.V. Chilena Art. 2º B) D.L. 1086/75		23.250
	002	Televisión Nacional de Chile		12.519
31		INVERSION REAL		955
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		955

GLOSAS:

01 Incluye:

a) Dotación Máxima de Personal

: 18

b) Horas Extraordinarias-Año,

- Nº de Horas : 4.336
 - Miles de \$: 605
 c) Convenios D.H. Nº 691 de 1977.
 Personas Naturales
 - Miles de \$: 12

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Junta Nacional de Jardines Infantiles (01)

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 11
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		2.637.118
01		I N G R E S O S DE OPERACION		4.311
09		A P O R T E F I S C A L		2.632.807
	91	Libre		2.632.807
		G A S T O S		2.637.118
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.369.711
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		258.185
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		4.624
	30	Prestaciones Previsionales		4.624
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		972.072
	31	Transferencias al Sector Privado		971.392
	001	Programa de Alimentación en Jardines Infantiles	03	971.392
	36	Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas		680
31		I N V E R S I O N R E A L		18.509
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		18.509
60		O P E R A C I O N E S A Ñ O S A N T E R I O R E S		9.600
70		O T R O S C O M P R O M I S O S P E N D I E N T E S		4.417

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos : 2
 02 Incluye:
 a) Dotación Máxima de Personal : 4.022
 b) Horas Extraordinarias-Año,
 - Nº de Horas : 40.000
 - Miles de \$: 6.647
 c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos,
 en territorio nacional.
 - Miles de \$: 5.780
 d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977,
 Personas Naturales
 - Miles de \$: 12
 03 Estos recursos no podrán ser disminuidos por traspasos.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Sociedad Constructora de Establecimientos
Educativos (01)

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 12
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		146.345
04		VENTA DE ACTIVOS		3.215
	41	Activos Físicos		3.215
06		TRANSFERENCIAS		140.120
	62	De otros organismos del Sector Público		140.120
	001	Compensación Rentas de Arrendamiento Educación	02	140.120
07		OTROS INGRESOS		1.414
	79	Otros		1.414
11		SALUD INICIAL DE CAJA		1.596
		G A S T O S		146.345
21		GASTOS EN PERSONAL	03	94.760
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		36.227
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		6.358
	30	Prestaciones Previsionales		6.358
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.072
	31	Transferencias al Sector Privado		7.072
	001	Pago de Dividendos		4.080
	002	Beneficios al Personal		2.992
31		INVERSION REAL		370
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		370
32		INVERSION FINANCIERA		1.020
	81	Préstamos		1.020
	001	Anticipos cambios de residencia del personal		1.020
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		500
90		SALDO FINAL DE CAJA		38

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos	: 30
02 Corresponde al pago del Ministerio de Educación Pública por rentas de arrendamiento de locales escolares no traspasados a las municipalidades.	
03 Incluye:	
a) Dotación Máxima de Personal	: 90
b) Horas Extraordinarias-Año,	
- Nº de Horas	: 880
- Miles de \$: 266

- c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos,
en territorio nacional : 2.950
– Miles de \$
- d) Convenios D.H. N° 691 de 1977.
Personas Naturales. : 12
– Miles de \$

**MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA**
Consejo de Rectores

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 13
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		33.265
06	63	TRANSFERENCIAS		30.280
	001	De otras Entidades Públicas		30.280
		Universidades e Institutos Profesionales		30.280
07	79	OTROS INGRESOS		1.398
		Otros		1.398
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.287
11		SALDO INICIAL DE CAJA		300
		G A S T O S		33.265
21		GASTOS EN PERSONAL		15.855
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		16.581
31		INVERSION REAL		752
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		752
90		SALDO FINAL DE CAJA		77

**MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA**

Subvención Colegios de Enseñanza Gratuita

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 20
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa NO	Moneda Nacional Miles de \$
09		I N G R E S O S		49.010.000
		APORTE FISCAL		48.995.000
	91	Libre		48.995.000
11		SALDO INICIAL DE CAJA		15.000
		G A S T O S		49.010.000
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		48.995.000
	31	Transferencias al Sector Privado		48.995.000
	001	A Colegios Particulares y Municipales		48.995.000
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		15.000

**MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA**

Educación Superior

PARTIDA	: 09
CAPITULO	: 30
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa NO	Moneda Nacional Miles de \$
09		I N G R E S O S		19.517.432
		APORTE FISCAL		19.517.432
	91	Libre		19.517.432
		G A S T O S		19.517.432
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.517.432
	33	Transferencias a otras Entidades Públicas		19.517.432
	001	Universidades/Institutos Profesionales D.F.L. (ED) 4/81		19.517.432